

Lima, 20 de abril de 2019.

CARTA N° 0018-2020/ONAMIAP/LIMA

Señor
MARTIN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

Cc:
Señor
VICENTE ZEBALLOS SALINAS
Presidente
Consejo de Ministros

Referencia: CARTA N° 0018-2020/ONAMIAP/LIMA

Asunto: Instalar un espacio de interlocución directa entre las Organizaciones de Pueblos Indígenas y el Estado, para atender la Crisis Sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19; así como también, formar parte del Comando Covid-19, a todo nivel.

De nuestra mayor consideración:

Reciba el saludo cordial de la Organización Nacional de Mujeres Indígenas, Andinas y Amazónicas del Perú – ONAMIAP; organización nacional representativa de mujeres indígenas, con bases en quince regiones del país, que viene luchando por el pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos como mujeres y Pueblos Indígenas.

El objeto de la presente comunicación es solicitar a su Despacho que pueda disponer, en el transcurso de la próxima semana, la instalación de un espacio de interlocución directa entre las Organizaciones de Pueblos Indígenas y el Estado, para atender la Crisis Sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. El espacio de interlocución directa que solicitamos debe ser de naturaleza multisectorial y donde los representantes del Estado tengan poder de decisión, para que las medidas que se adopten de forma consensuada con las organizaciones indígenas puedan ser replicadas también a nivel regional y local. Del mismo modo, queremos solicitar formar parte del Comando Covid-19 y a todo nivel, para coadyuvar a que las medidas que se vienen adoptando por el Estado se hagan con



pertinencia cultural, tal como lo establece la Constitución Política y el marco normativo internacional sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Queremos aprovechar también con esta comunicación para informarle que este pedido lo hacemos, no solo en el marco de las recientes comunicaciones de instancias internacionales como, las del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU; sino también, porque hemos visto con gran preocupación que el Ministerio de Cultura, en su condición de ente rector en materia indígena del Poder Ejecutivo, no está teniendo hasta la fecha, la capacidad para diseñar una estrategia nacional para atender a los pueblos indígenas. Ello, a pesar de que las organizaciones indígenas, desde la primera semana de iniciada las medidas de emergencia, lo hemos solicitado y propuesto. No podemos seguir esperando a que dicho Ministerio se organice a costa de continuar poniendo en riesgo la vida e integridad de nuestras hermanas, hermanos y pueblos indígenas, presentes en distintas regiones del país.

Finalmente, queremos informarle también que las organizaciones indígenas hemos hecho llegar innumerables comunicaciones, a distintos Sectores del Ejecutivo, con nuestras propuestas, de forma oral y escrita, a través de reuniones y pronunciamientos públicos, sin que hasta la fecha hayamos sido escuchadas ni atendidas. De allí que acudimos nuevamente a su Despacho para solicitar que pueda instalar este espacio de interlocución directa. Tenemos la expectativa de que atenderá nuestro pedido, en tanto conoce que los pueblos indígenas somos uno de los sujetos colectivos más vulnerables en esta Pandemia.

Sin otro particular, nos despedimos de Usted no sin antes expresarle nuestro reconocimiento por la labor que vienen realizando y sepa que, los pueblos indígenas estamos con la disponibilidad de reforzar tales esfuerzos.

Agradecemos la atención y les recordamos que para dar respuesta a esta comunicación se comuniquen al correo onamiap@onamiap.org o llamar al teléfono 966811995 para coordinar una reunión virtual.

Atentamente,